



CONSTANCIA SECRETARIAL: Roldanillo, 11 de octubre de 2022. A Despacho de la señora Juez con el oficio allegado por la Inspección Municipal de Transito de Roldanillo. Sírvase proveer.

ALEXANDER CORTES BUSTAMANTE
Secretario

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL

Roldanillo, once (11) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Radicación: 76-622-40-03-001-2017-00100-00
Proceso: Ejecutivo Singular
Demandante: María Betzaida Moreno Castillo
Demandado: Yolanda Vallejo Devia
Auto: 1810

Agréguese al expediente para que obre y conste, la respuesta de la Inspección Municipal de Transito de Roldanillo, en la que informa que procedieron al levantamiento de la medida cautelar de embargo decretada sobre el vehículo distinguido con placa EEB-89E.

NOTIFÍQUESE

La Juez,

MAGDA DEL PILAR HURTADO GOMEZ

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE ROLDANILLO
SECRETARIA
Roldanillo, **12 DE OCTUBRE DE 2022** Notificado por
Anotación en Estado de la misma fecha.
ALEXANDER CORTES BUSTAMANTE
Secretario

Firmado Por:
Magda Del Pilar Hurtado Gomez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 001
Roldanillo - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: eaa9a0986339f8ad8e73fb4f3202733378600d11060ee7b82b91ff5261f86f92

Documento generado en 11/10/2022 05:45:23 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>